Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A. Inscripción Registro de Valores N° 1061 <u>HECHO ESENCIAL</u>

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A. (en adelante la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día de hoy, el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir a partir del día 27 de julio de 2012 un dividendo eventual por la cantidad de \$75.773.343.100 equivalentes a \$1.300 por acción, conforme a las facultades que le otorgó la Junta Ordinaria de Accionistas del 2012 de repartir dividendos eventuales con cargo a utilidades retenidas al ejercicio 2011.

Saluda atentamente a usted,

CRISTIAN ANINAT SALAS
Secretario General

Dirección de Secretaría General Telefónica Larga Distancia S.A.